



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

AVISO

**EXTENSION SUSPENSIÓN TEMPORAL APLICACIÓN ITBIS MATERIALES Y
EQUIPOS MÉDICOS**

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todos los contribuyentes del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) que se extiende hasta el día 3 de septiembre de 2020 la suspensión temporal de este impuesto en la transferencia en el mercado local, a título gratuito u oneroso, de los materiales y equipos médicos establecidos en el aviso 47-20 publicado en fecha 14 de abril de 2020.

Esta disposición transitoria, instruida por el Ministerio de Hacienda mediante comunicación MH-2020-016471 de fecha 31 de julio de 2020, se fundamenta en el Decreto No. 265-20 promulgado por el Poder Ejecutivo en fecha 20 de julio de 2020, que declara el territorio nacional en estado de emergencia por un periodo de 45 días debido a la evolución epidemiológica de la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19.

Para más información visite nuestra página web www.dgii.gov.do y redes sociales (@dgiird) o llame al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.

DIRECCION GENERAL



**Impuestos
Internos**